

ESPACIOS PROTEGIDOS

RED NATURA 2000

La Red Natura 2000 emana de la normativa europea, en concreto de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitat).

La Directiva crea una red ecológica coherente de zonas especiales de conservación con el nombre de Natura 2000, que también incluye las zonas de protección especial designadas de acuerdo con la Directiva Aves.

Mediante la aprobación de la Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres (Directiva Aves) se establecieron medidas para la conservación a largo plazo de todas las especies de aves silvestres de la UE. La protección de los hábitats es un elemento crucial de la Directiva Aves por lo que los territorios más apropiados, en número y tamaño, deben ser designados zonas de protección especial (ZEPA) para estas especies, incluidas las especies migratorias.

La Directiva Hábitat tiene como finalidad la protección del resto de las especies silvestres y sus hábitats. Su objetivo es contribuir a conservar la biodiversidad europea, mediante el establecimiento de una red ecológica y un régimen jurídico de protección de las especies silvestres. Identifica alrededor de 200 tipos de hábitats, unas 300 especies animales y casi 600 especies vegetales como de interés comunitario, y establece la necesidad de protegerlos, para lo cual obliga a que se adopten medidas para mantenerlos o restaurarlos en un estado favorable de conservación.

Se encuentran en San Fernando de Henares parte de las siguientes zonas de la Red Natura 2000:

ZEPA “Cortados y Cantiles de los ríos Jarama y Manzanares”

LIC “Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste”

Además, en nuestro término municipal se encuentran representados los siguientes hábitats de interés comunitario:

- 3280 Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba
- 92A0 Bosques galería de Salix alba y Populus alba
- 1430 Matorrales halonitrófilos (Pegano-Salsoletea)
- 3150 Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition
- 3170 Estanques temporales mediterráneos (*)
- 92D0 Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Securinegion tinctoriae)
- 6420 Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion